

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Aspectos Contables y Tributarios de Las Mermas y
Desmedros de la empresa “Fruty Point”

Por:

Karina Betsy, Mozombite Palacios

Anastacia Flor Vidal Curi

Asesor:

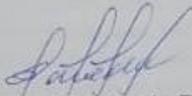
Mg. Iván Apaza Romero

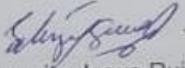
Lima, 05 de diciembre de 2019

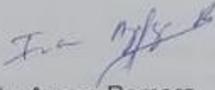
**ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LAS MERMAS Y
DESMEDROS DE LA EMPRESA "FRUTY POINT"**

Presentado para optar el Grado de Bachiller en Contabilidad y Gestión
Tributaria

JURADO CALIFICADOR


Dr. Samuel Fernando Paredes Monzoy
Presidente


Mg. Margarita Jesus Ruiz Rodriguez
Secretario


Mg. Iván Apaza Romero
Asesor

Lima, 01 de diciembre de 2019

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

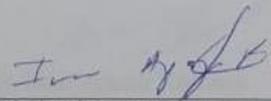
Iván Apaza Romero, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LAS MERMAS Y DESMEDROS DE LA EMPRESA "FRUTY POINT" constituye la memoria que presenta el Bachiller Mozombite Palacios Karina Betsy y Vidal Curi Anastacia Flor, para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, al 01 de diciembre del año 2019.


Mg. Iván Apaza Romero

Aspectos Contables y Tributarios de Las Mermas y Desmedros de la empresa “Fruty Point”

Accounting and Tax Aspects of Las Mermas and Demeanors of the company “Fruty Point”

Mozombite Palacios, Karina^{a*}, Vidal Curi, Flor^a

^aEP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión, Lima Peru

Resumen

Las mermas y desmedros son dos conceptos contables exclusivamente referidos a existencias. Al ser cantidades resultantes del proceso productivo o manipuleo de mercadería ocasionada por causas inherentes a su naturaleza de tal manera que no podían ser utilizadas para el objetivo deseado sin valor comercial, son sustentadas bajo informes técnicos y son deducibles mediante su destrucción ante presencia de notario público comunicándose a la SUNAT.

Según Barzola y Roque (2010) el resultado de los ordenamientos normales de las empresas que cuentan con reservas, hace que se formen costos y/o gastos populares como mermas y desmedros, conceptos que muchas veces se involucran, pero que a la luz de la doctrina contables son totalmente desemejantes y merecen usual tributariamente, porque trasgreden rectamente en la intrepidez de la renta neta de tercera categoría y en la obligación del pago del IGV. El 30 de diciembre del 2016 se realizó la estimación para la desvalorización de existencias de concordancia con la Norma de contabilidad de inventarios (NIC 2), siendo el objetivo de prescribir el tratamiento contable de inventarios por el cual es un tema fundamental la cantidad de costos que debe ser reconocido como un activo con el fin de ser aplazado hasta que los ingresos sean totalmente reconocidos.

El presente trabajo tiene como objetivo describir, analizar, implementar las mermas y desmedros de una empresa raspadillera para poder ser utilizados en las deducciones de sus responsabilidades tributarias determinando la relación con los resultados de la empresa.

Palabras clave: Merma, Desmedro, Existencias, Produccion, Impuesto

Abstract

Losses and losses are two accounting concepts exclusively referring to stocks. Being quantities resulting from the productive process or handling of merchandise caused by causes inherent to their nature rendering them unusable for the purposes for which they were destined without commercial value, they are supported by technical reports and are deductible through their destruction in the presence of a notary public communicating to the SUNAT.

According to Barzola and Roque (2010), the result of the normal operations of companies that have stocks, generates costs and / or expenses known as waste and waste, concepts that are often confused, but in the light of the accounting doctrine are totally different and deserve to regulate tax, because they directly affect the determination of net income third category and the obligation to pay the VAT. On December 30, 2016, an estimate was made for the devaluation of inventories in accordance with the Inventory Accounting Standard (IAS 2), with the objective of prescribing the

* Autor de correspondencia:
Km. 19 Carretera Central, Ñaña, Lima
Tel.: +515642115
E-mail: mozombitekarina@gmail.com, avidalcuri@gmail.com

accounting treatment of inventories for which the amount of costs is a fundamental issue. That must be recognized as an asset to be deferred until the corresponding income is recognized.

The present work has as objective to describe, analyze, and implement the losses and losses of a company raspadillera to be able to be used in the deductions of its tributary responsibilities determining the relation with the economic results of the company.

Introducción y objetivos

En 1993 se emitió la NIC 2 Existencias, la cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2005, luego se emite la NIC 2 Inventarios (modificada), la cual entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2006. Esta ultima introdujo algunos cambios, también llamados mejoras.

SUNAT. También se encontró transferencias gratis por degustación a los clientes, pero no emitieron un comprobante de pago y declarar el IGV, por lo cual se tuvo que pagar el tributo omitido, multas e intereses, pero de pagar de forma voluntariamente tendrían un descuento del 95%, y de ser notificado la rebaja seria de solo 70 %. Esto incide en el tributo a la renta, lo cual si se declaraba hubiera sido deducible como gasto.

El incremento en 31 % del gasto en alimentos y bebidas se realizan fuera del hogar INEI, 2017. Esto es un buen indicador de que las empresas dedicadas a la venta de alimentos están en crecimiento y genera una necesidad de consumo.

En el mercado actual donde se desarrolla aceleradamente la globalización bajo el influjo de las tecnologías de la información y comunicación, la gestión en los inventarios en empresas comerciales está poniéndose como el nuevo factor de diferenciación competitiva. (Huayan, L.2014)

Las empresas que empiezan a crecer, se enfocan en comprar a precios competitivos y vender sus mercaderías sin establecer políticas de almacenes ni de producción, originando problemas con sus inventarios. (Huayan, L.2014)

El artículo 62º de la Ley del Impuesto a la Renta señala que: Los contribuyentes, empresas o sociedades que basados en la razón de la actividad que desarrollen, practiquen un inventario, valorar sus existencias por su costo de adquisición o elaboración adoptando cualquiera de los siguientes métodos, siempre que se aplique uniformemente de ejercicio en ejercicio: (PEPS), (PONDERADO).

1.1. Proposiciones o modelos teóricos

2.1.1 Mermas

El concepto o definición que se le atribuye a las mermas, tiene referencia en una perdida física, en cantidad de la materia prima, esto es causado por causas inherentes o su desde su creación o naturaleza dentro del proceso productivo. Esto altera el orden cuantitativo de las mercancías ya que afecta en volumen, peso o cantidad, en las condiciones de

materias o productos generadoras por las especificaciones propias del bien o aquellas que se nacen en un proceso productivo.

Según la Real academia española (RAE, 2017) significa “hacer que algo disminuya o quitar a alguien parte de cierta cantidad que le corresponde. Mermar la paga, la ración. Bajar o disminuir algo o consumirse una parte de ello”.

Conforme a lo determinado en el artículo 21 inciso c del reglamento de la ley de impuesto a la renta, para el cálculo de las mermas DISPUESTA EN EL INCISO F DEL ARTICULO 37 DE LA LEY, se deduce por merma como la pérdida física en el volumen, peso o cantidad de las existencias, producida por causas inherentes a su naturaleza o al transcurso productivo. (SUNAT, 2017)

2.1.2 Clases de Mermas

En la clasificación de las mermas, estas se clasifican de acuerdo a la naturaleza del bien y se distinguen por las etapas del proceso productivo y por la distribución de este mismo. Así mismo Ferrer Quea (2010) indica que las mermas de las existencias se ocasionan en el proceso de su comercialización o en el transcurso productivo.

- Las mermas normales son aquellas que se producen por factores ambientales, cuando se cambia a temperatura y se abordan situaciones que derivan del proceso de creación, en buenas condiciones, las cuales forman parte del coste en producción.
- Las mermas anormales son aquellas que recrean negligencias de los operarios, defecto en máquinas y en otros aspectos relacionados a la producción, esto es lo cual se reconoce en gasto del periodo.

Comercialización:

Pérdida de peso en kilos, pérdida en galones o litros por evaporación, pérdidas en cantidad o mililitros de alcohol, pérdida en unidades las cuales son ocasionadas de acuerdo al tipo de almacenamiento.

Productivo:

Disminución en miligramos o kilos de los productos marinos durante el asunto de despedazamiento para la conserva, pérdidas de litros de tinta, papel y otros suministros dentro del rango del proceso de impresión, compaginación y encuadernado de libros y revistas, pérdida de cuero y cuerina en la producción de zapatos, pérdidas en kilos y unidades de frutas que se producen por descomposición o deterioro por el efecto del paso del tiempo o en el proceso de la producción de la industria.

2.1.3 Clasificación

Ferrer Quea (2010) clasifica en mermas que se pueden vender y mermas que no se pueden vender.

Mermas que pueden ser vendidas:

En esta clasificación nos referimos a los productos que se obtienen durante el proceso de producción, llamado o catalogado como subproductos, desechos y desperdicios, y están codificados como la Cuenta 22 - Subproductos, Desechos y Desperdicios en el Plan Contable General Empresarial. Estos productos de acuerdo a su naturaleza tienen un valor económico porque pueden ser vendidos de manera independiente al producto principal, y de esta manera se puede recuperar el precio incidido en estos capitales. Cuando la sociedad logre las ventas de estos subproductos como tales o como desechos o desperdicios, la merma no incrementará el costo de las unidades producidas.

Mermas que no pueden ser vendidas

En esta clasificación podemos encontrar a las mermas producidas de manera forzosa que ya están absorbidas por el costo de los elementos producidos ampliando de esta manera el costo unitario de los productos concluidos. En ambos casos, las mermas serán asentadas como gastos en el instante de las ventas de los productos concluidos; no obstante, para que estas pérdidas puedan ser reconocidas como gastos tributarios deben verificar con las condiciones que reclaman las normas tributarias, que fueron señaladas precedentemente.

las mermas producto de ineficiencias, se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Las mermas por producción: son aquellas que se producen cuando la materia prima tiene un desperdicio al momento de su producción.

Las mermas por robo: son aquellas generadas por la sustracción de dinero o de productos, realizadas dentro del negocio o establecimiento en cuestión, tanto de manera interna como externa.

Las mermas naturales: son aquellas que se presentan en productos perecederos, por lo tanto, se les debe dar rotación antes de que no se encuentren aptas para la venta.

Las mermas operativas: son aquellas que se producen por descuidos, por operaciones indebidas en el manejo de los productos, por omisiones o negligencias del personal a cargo.

Las mermas administrativas: son aquellas en las cuales se cometen errores en los movimientos administrativos, como las transferencias en los montos por cargos, por malos cobros en las cajas o por no recibir

Adecuadamente los productos.



Figura 1: Clasificación del desperdicio o merma
Fuente: Consulting SRL

- Otro del aspecto importante dentro de la clasificación de mermas está el registro de mermas, esto hace referencia a documentos en los cuales los usuarios sustentan y detallan el proceso de las actividades fiscalizadas, que se hayan ejecutado o que estén por ejecutar. Lo básico al elaborar un informe técnico de registro de mermas, debe ser proporcionado por la estación de servicios como temperatura, recorrido, y llegada.

2.1.4 Tratamiento Tributario de las Mermas

Al momento que SUNAT lo demande, el contribuyente deberá documentar las mermas mediante un informe técnico emitido por un profesional autónomo, adecuado y colegiado o por el organismo técnico competente. Dicho informe deberá contener por lo menos la metodología empleada y las pruebas elaboradas. En caso contrario, no se reconocerá la deducción. (SUNAT, 2017).

Por otro lado, sunat trata de la siguiente manera las mermas inevitables, aquellas que son originadas durante el proceso productivos las denomina costo, aquellas originadas luego del proceso productivos de las denomina gasto.

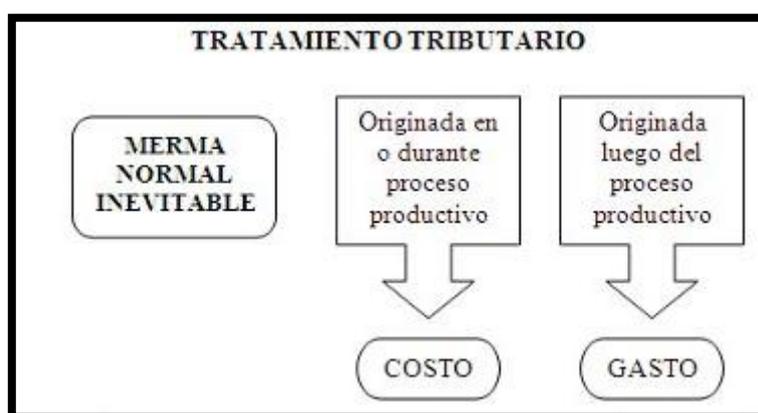


Figura 2 Tratamiento tributario
Fuente: SUNAT

2.1.5 Desmedros de existencias

Según la Real academia española (RAE, 2017) significa Deteriorar “hacer que algo o alguien pase a un peor estado o condición, dicho de una persona o cosa es pasar a un peor estado o condición”

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 inciso c del reglamento de la ley de impuesto a la renta, para la deducción de los desmedros de existencias dispuesta en el inciso F DEL ARTICULO 37 DE LA LEY, se entiende por perdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados. (SUNAT, 2017)

2.1.5.1 Clases

Huapaya Garriazo (2011) menciona que los desmedros se originan por: deterioro, por caducidad, por obsolescencia. Así mismo SUNAT (2013) menciona las clases de merma por su causalidad, habla de las evitables, inevitables, potenciales evitables e inevitables. Todo con la intención de detallar en el momento que estas suelen suceder o darse. Como lo detalla la figura 3.

Origen de la merma		Tipo	Momento
Almacenamiento	Almacenes	Evitables	Manipulación
	Cocina		
Cocinado	Inevitables	Previo al cocinado	
		Cocinado	
	Potencialmente evitables	Aprovechamiento previo al cocinado	
		Cocinado y no servido	
Servicio	Inevitables	Servido y no consumido por el cliente	
	Potencialmente evitables	Puesto a disposición del cliente y no consumido	

Figura 3 Clases de mermas

Fuente: SUNAT

2.1.5.2 Tratamiento Tributario de los Desmedros de Existencias

Alternar de los deterioros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la ruina de las existencias realizadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se notifique anticipadamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la pérdida de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa. (SUNAT, 2017)



Figura 3 Tratamiento Tributario de la desvalorización de existencias

Fuente: SUNAT

Se hace referencia a que la desvalorización de existencias, es una pérdida económica en calidad y bien, esta estimación contable determina, la diferencia temporal, de estas nacen supuestas que son la disminución del valor y valor de la realización en cero. Y la diferencia temporal, que aplica a revisa y ser deducibles, las mermas.

3 Resultados del caso

3.1 Análisis de la empresa

La Fruty point es una marca exclusiva de la empresa Cores Group SAC. Que tiene como RUC 20601023165 y se encuentra registrada en Lima, Perú. Con Domicilio fiscal en la av. Universitaria 1331, cercado de Lima, Que tiene como uno de sus rubros la Producción y Venta de Raspadillas con jarabes de fruta tropicales y exóticas. Es una empresa Nueva en el mercado peruano, iniciando sus actividades en marzo del 2016.

3.2 Contexto del caso

Las ventas lo realizan en puntos estratégicos de lima metropolitana. Como en la galería lacato center ubicada en la av. Universitaria 1080. Referencia al frente de la universidad Pontificia Catolica del Perú y en el centro comercial “mall del sur” referencia, patio de comidas.

La diversidad de sus productos, costos y presentaciones permiten el consumo en las clases ABCD.

Por ser un producto estacionario la mayor de sus ventas las reporta en los meses cálidos (octubre- julio) (1000 unid. Por día) siendo los meses restantes un aproximado con respecto a los meses de mayor venta de un 60 %.

3.3 Análisis del caso

El 5 de marzo del 2016 la marca Fruty point “compro un lote de frutas por 10 000 nuevos soles, dicho lote perecerá a 10 días de su compra. Se estima que no se procesara el 5 % de su totalidad. Las normas contables NIC 2 de inventarios al 31 de diciembre del 2016 se registra una desvaloración del 5 % de las mercaderías compradas. El 30 de enero del 2017 fecha en que se presentó los estados financieros del año de ejercicio se a verificado que se tiene en stock un lote valorizado en 700 nuevos soles. Para efectos feudatarios, se ha cumplido con los trámites y obligaciones requeridos ante la autoridad dependiente (SUNAT) para verificar la pérdida de los referidos bienes, acto que se llevó a cabo en aspecto de un oficinista del mismo.

Tabla 1

Tratamiento Contable - Compra de Mercaderías.

	DEBE	HABER
0 COMPRAS		
601 Mercaderías	10,000	
40 TRIBUT. Y APORT AL SIST. DE PENSIONES Y SALUD POR PAGAR		
4011 Impuesto general a las ventas	1800	
42 CUENTAS POR PAGAR COMRC. – TERCEROS		
421 Fac, Bol y otros comprob. Por pagar		11800
20 MERCADERIAS	10000	
201 Mercaderías		
61 VARIACION DE EXISTENCIAS		
611 Mercadería		10000
x/x por el destino de las compras		

Tabla 2.

Tratamiento contable de baja y destrucción de Desmedro

5 % de 10,000= 500

	DEBE	HABER
69 COSTO DE VENTAS		
695 Desvalorización de existencias	500	
29 DESVALORIZACION DE EXISTENCIAS		
291 Mercaderías		500
x/x por la desvalorización de existencias del ejercicio		
29 DESVALORIZACION DE EXISTENCIAS		
291 mercaderías	500	
20 MERCADERIAS		
201 Mercaderías		500

x/x por la baja de las mercaderías inservibles por desmedro	
65 OTROS GASTOS DE GESTION	
659 Otros gastos de gestion	200
20 MERCADERIAS	
201 Mercaderias	200
X/X por la destrucción de las mercaderías inservibles por desmedro	

Conclusiones

El tratamiento de las mermas y en el método financiero, cómo en el tributario presentan diferencias, que pueden ser reveladoras si no efectúan con los ordenamientos concretos por el S.I.I. Por lo tanto, al examinar hemos podido hallar desiguales contextos en las que se ven claramente dichas discrepancias y sus instrumentos. Cómo hemos visto precedentemente, el gasto de dinero en el que inciden las empresas en materia de; carga, almacenaje y bodegaje de los bienes, debe ser estimado como un coste para ella, ya que son obligatorios para el desarrollo de sus diligencias. Por tanto, al ocurrir estas situaciones en las diferentes empresas es porque se ven opuestas a la presencia de ineficiencias. El caso más recurrente sería el costo de bodegaje extra, ya sea por mantener un stock innecesario o por demasiado tiempo, financieramente la empresa debería asumirlo y activarlo cómo costo, hasta el límite del valor de realización.

Se realizó la apreciación para desvalorización de stocks en concordancia con al NIC 2 inventarios; sin embargo este gasto nos era considerado como deducción para efectos de calcular el impuesto a la renta, por lo que se tratara como una diferencia temporal.

Se puede determinar que la empresa por ignorancia en el tema de las leyes y de cómo aplicarlas a su beneficio ha cometido errores como no emitir ningún tipo de informe sobre las mermas y desmedros que obtienen durante la extracción de pulpa y cocinado de los jarabes de raspadillas.

El área de contabilidad debe trabajar en todos los beneficios que la empresa puede obtener si siguen métodos medibles para las mermas y desmedros que tienen

Basándonos en la Ley N° 28810 (22.07.2006) Ley que amplía la vigencia de la ley N° 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario. Notamos un beneficio tributario sobre el Impuesto a la Renta, según

Bernal (2009) dice que las personas naturales o jurídicas dentro del alcance de la Ley N° 27360 podrán aplicar a una tasa del quince por ciento (15%) por concepto de Impuesto a la Renta sobre sus rentas de tercera categoría.

De igual manera la empresa debe preocuparse en implantar la realización de informes técnicos, dirigidos por profesionales para poder estar preparados para cualquier visita de auditoría.

Referencias

- Montenegro Arévalo, Marcos A. (2017). Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016. Universidad Peruana Unión, Tarapoto, San Martín, Perú.
- Arias Lloclla, Gladys M; Jacha Solano, Sonia E; Mamani Sucso, María E. (2016) control de inventario de la distribuidora de embutidos “don pepito” y su incidencia contable y tributaria. Universidad católica sedes sapientiae.
- Barzola, P. y Roque, C (octubre, 2010). Revista Gaceta Jurídica: tributario de las mermas y desmedros. Resumen ejecutivo, (6-10) http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SwebCyE/suscriptor/MoMod_revisElectronica/revista/27102010/A-6edil43.pdf
- Ferrer Quea, A (Primera Quincena de octubre, 2010). Mermas y Desmedros – Criterios Contables y Tributario. Área Contabilidad y Costos, IV5 - IV 7.
- Ferrer, A. (2012). Estados financieros análisis e interpretación por sectores económicos. Lima, Perú: Pacífico Editores.
- Huapaya Garriazo, P (Segunda Quincena de Marzo, 2011). ¿Cuál es el tratamiento tributario de las mermas y desmedros de existencias?. Actualidad empresarial N 277, I-4 -I-6.
- Real Academia Española (RAE). (2017). Diccionario de la lengua española (23. Ed.). madrid, España. Edición del tricentenario.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) (2017). Reglamento del impuesto a la Renta.
- Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.htm>
- Huayan A, Luz C. (2014) El proceso de gestion del inventario y la mejora de la situacion economica, financiera en la empresa ferretera s.a.c. Trujillo, Peru.
- Reglamento de la Ley Del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 122-94-EF- Ley del impuesto a la Renta- Texto Único o ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- Onesimo, A.-M. (5 de noviembre de 2008). <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-productivida> d. 10. Real Academia Española. Recuperado el 9 de junio de 2014, de Real Academia Española: <http://www.rae.es> 11. Smith, A. La Riqueza de las Naciones. Obtenido de : <http://www.buenastareas.com/materias/definiciones-de-microeconomia-porautores/0> 12. Zambrano, E (
- Aguilar Espinoza, H. (1era quincena Mayo de 2009). Tratamiento Tributario de las Mermas y desmedros. Revista Asesor empresarial, 9_12. Obtenido de http://www.asesorempresarial.com/web/webrev/_MSSTBTC F.pdf
- Alva Matteucci, M. (Diciembre de 2009). Las mermas y su implicancia Tributaria en la deducción de gastos. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/12/01/lasmermas-y-suimplicancia-tributaria-en-la-deducción-de-gastos/>
- Amador, S., Romano, J., & Cervera, M. (2007). Manual del Nuevo Plan General Contable. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.contabilidad.tk/existencias>

Bravo Cucci, J. (2002). La renta como materia imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la contabilidad. Tema II: Implicancia de las NIC en la aplicación del Impuesto a la Renta. VII Jornadas Nacionales de Tributación., (pág. 63 y 64). Obtenido de [http:// www.ifaperu.org/publicaciones/8_03_CT28_JABC.pdf](http://www.ifaperu.org/publicaciones/8_03_CT28_JABC.pdf)

Cazartelli Díaz, M. T. (2017). Las mermas y su implicancia tributaria en la determinación de la renta neta imponible de la empresa Avipecuaria Majjari S.A.C, Trujillo 2015. Tesis de Titulación, Universidad Nacional de Trujillo.

Chambergu Guillermo, I. (2007). Introducción a los Costos Empresariales (1a.Ed. ed.). (Perú, Ed.)

Fernández Origgi, I. (2002). ¿Qué es deducible a efectos del Impuesto a la Renta?, aplicación del Principio de Causalidad para la deducción de gastos con efectos fiscales. Revista Actualidad Jurídica, Tomo 104.

Guevara Astonitas, E., & Jimenez Marchena, S. (2017). Análisis de las mermas y desmedros de la Cooperativa Agroindustrial del palmito APROPAL Ltda., 2017. Tesis de Título, Universidad Peruana Unión, San Martín, Tarapoto, Perú. Obtenido de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/971>

Montenegro Arévalo, M. A. (2017). mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de san Martín, 2017 para optar el título como contador. Universidad Peruana Unión, Tarapoto o San Martín. Tesis